

N°	NOMBRE	PERFIL	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO
1	ALBERTO ENRIQUE ISAZA GUTIERREZ	Profesional en Administración de empresas y experiencia mínima de cincuenta (50) meses	<ul style="list-style-type: none"> - Asesorar profesionalmente en la coordinación y ejecución de los proyectos especiales a desarrollar por el Instituto. - Brindar acompañamiento profesional a los entes deportivos en el diseño y la elaboración de sus planes y cronogramas de eventos relacionados con el deporte. - Brindar asesoría profesional al director o quien haga sus veces, en aspectos específicos de los proyectos especiales que se desarrollan en el Instituto. - Asesorar en los aspectos administrativos, operativos y logísticos de los eventos y estrategias internas del Instituto presentados a las diferentes autoridades e Instituciones Departamentales. - Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el director o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia. - Elaborar y presentar informes mensuales de las actividades y gestiones adelantadas en el marco de sus competencias profesionales. 	TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$32.000.000)	Un (1) primer pago al treinta y uno (31) de enero de 2026 por valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$8.000.000), un (1) pago al veintiocho (28) de febrero de 2026 por valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$8.000.000), un (1) pago al treinta y uno (31) de marzo de 2026 por valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$8.000.000) y un último pago al treinta (30) de abril de 2026 por valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$8.000.000)
2	LEIDYS JOHANA BENAVIDES HERNANDEZ	Profesional en Contaduría Pública con experiencia mínima de dieciocho (18) meses	<ul style="list-style-type: none"> Asesorar a la oficina de contabilidad y presupuesto en la elaboración de sus documentos. Brindar acompañamiento en el manejo del archivo y clasificación de los documentos contables. Elaborar los registros presupuestales que 	CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$14.800.000)	Un (1) primer pago al treinta y uno (31) de enero de 2026 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 3.700.000), un (1) pago al veintiocho (28) de febrero de 2026 por valor de TRES

			sean requeridos por la entidad. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el director o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia.		MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 3.700.000), un (1) pago al treinta y uno (31) de marzo de 2026 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 3.700.000) y un último pago al treinta (30) de abril de 2026 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 3.700.000)
3	JUAN RAMON BETHEL CASTELLAR	Profesional en Contaduría Pública con experiencia mínima de veinticinco	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar las legalizaciones de los recursos entregados por el Instituto a las diferentes Ligas Deportivas del departamento del Atlántico Asesorar profesionalmente al área contable en la revisión financiera de los contratos de prestación de servicios, en la liquidación de los impuestos a que haya lugar, la verificación de las facturas presentadas y el registro en el programa de contabilidad del Instituto. Asesorar en la elaboración y presentación de los diferentes informes enviados a los entes de control. Elaborar y/o revisar documentos en la oficina de contabilidad y presupuesto. Realizar seguimiento a la ejecución financiera de los convenios interadministrativos que se firmen con Ministerio del Deporte y la Gobernación del Departamento del Atlántico. Desempeñar las demás funciones asignadas por el jefe inmediato de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el 	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$ 24.000.000)	Un (1) primer pago al treinta y uno (31) de enero de 2026 por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$ 6.000.000), un (1) pago al veintiocho (28) de febrero de 2026 por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$ 6.000.000), un (1) pago al treinta y uno (31) de marzo de 2026 por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$ 6.000.000) y un último pago al treinta (30) de abril de 2026 por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$ 6.000.000)

			área de desempeño del empleo.		
4	VALERIA VELASQUEZ ROMERO	Profesional en Derecho con experiencia mínima de cincuenta (50) meses	<ul style="list-style-type: none"> - Brindar asesoría profesional y coordinar la gestión contractual requerida por el Instituto Departamental de Recreación y Deportes. - Proyectar los estudios previos necesarios para la gestión contractual requerida por el instituto. - Proyectar y/o revisar oficios, circulares y comunicaciones de tipo legal que sustente el cumplimiento de las actividades propias de la dependencia. - Asesorar profesionalmente en la supervisión de los diferentes contratos a fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos legales exigidos en la presentación de informes. - Brindar acompañamiento profesional en los comités de evaluación de los procesos de adquisición de bienes y servicios requeridos por el Instituto. - Revisar de los requerimientos solicitados por entes de control. - Asesorar en la proyección de informes requeridos por los entes de control. <p>Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el director o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia.</p>	TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$32.000.000)	Un (1) primer pago al treinta y uno (31) de enero de 2026 por valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$8.000.000), un (1) pago al veintiocho (28) de febrero de 2026 por valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$8.000.000), un (1) pago al treinta y uno (31) de marzo de 2026 por valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$8.000.000) y un último pago al treinta (30) de abril de 2026 por valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$8.000.000)
5	ALINA PATRICIA FERNANDEZ HOYOS	Profesional en Derecho con experiencia mínima de veintidos (22) meses	<ul style="list-style-type: none"> - Brindar asesoría profesional en la gestión contractual requerida por el Instituto Departamental de Recreación y Deportes. - Proyectar y/o revisar oficios, circulares y comunicaciones de tipo legal 	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$ 16.000.000)	Un (1) primer pago al treinta y uno (31) de enero de 2026 por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$ 4.000.000), un (1) pago al veintiocho (28) de febrero de 2026 por valor

		<p>que sustente el cumplimiento de las actividades propias de la dependencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesorar profesionalmente en la supervisión de los diferentes contratos a fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos legales exigidos en la presentación de informes. • Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el director o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia 		<p>de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$ 4.000.000), un (1) pago al treinta y uno (31) de marzo de 2026 por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$ 4.000.000) y un último pago al treinta (30) de abril de 2026 por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$ 4.000.000)</p>
--	--	--	--	---